

# **Siguen los aumentos, estos serán los servicios que lo harán durante el mes de agosto en Mendoza**

31 julio, 2024



A la inflación en los productos de las primeras necesidades, se le suman distintos servicios. Si bien se ha visto una baja en los datos de inflación, comparados con diciembre del 2023 y enero del 2024, la presión que ejercen los aumentos en combustibles, transporte, luz, gas, etc, llevan a que el bolsillo se achique cada día mas.

En la provincia de Mendoza estos serán los aumentos que se darán durante el mes de agosto.

## **Aumenta el agua**

En Mendoza, uno de los aumentos que vienen será el de la tarifa de agua. Tal como establece el decreto 1363 firmado por

el gobernador Alfredo Cornejo, a partir del próximo jueves el agua subirá un 21,05% que se suma al incremento del 33% de junio. El próximo aumento de este servicio indispensable será en octubre, con una suba del 21,05%.

## **Telefonía móvil e internet**

Tras la desregulación de tarifas por el Decreto 302/2024, las empresas de telecomunicaciones anunciaron nuevos incrementos para los servicios de telefonía móvil, televisión por cable e internet. En agosto, Movistar y Personal subirán sus tarifas entre un 5% y un 6%.

## **Medicina privada y prepagas**

Las empresas de medicina prepaga también implementarán aumento a partir del 1 de agosto. Los incrementos rondarán entre el 4% anunciado por OSDE para planes con copagos y un 7,8% de suba en Galeno.

En la provincia, el Círculo Médico de Mendoza y la Federación Médica de Mendoza anunciaron que luego del ajuste del 5,5% en julio para las consultas médicas, en agosto habrá un incremento del 5%. Por lo tanto, el valor de una consulta médica costará \$20.000, mientras que el valor de la consulta psiquiátrica será de \$27.500.

## **Alquileres en aumento**

Los inquilinos que aún tengan contratos realizado bajo la vieja ley de alquileres también tendrán importantes subas. El ajuste anual será del 247%, de acuerdo al Índice de Contratos de Locación (ICL), afectando a alquileres iniciados entre el 1° de julio de 2020 y el 17 de octubre de 2023. Un alquiler de \$160.00 pasará a costar \$555.200.

# **Incremento en los combustibles**

Las naftas y combustibles tendrán un nuevo aumento de entre el 2% y 3% en agosto, tras el acuerdo salarial al que llegaron los trabajadores de estaciones de servios. Con este incremento, el litro de nafta súper superará los \$1.000 aunque si el gobierno nacional actualiza los impuestos postergados, la suba podría ser mayor, sumando así una nueva presión para el aumento de los alimentos y otros productos y servicios esenciales que volverán a impactar en el costo de vida de los mendocinos.

Fuente: MDZ on line